

Santiago, 28 de octubre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial – Informa Aumento de Capital de J.P. Morgan Corredores de Bolsa SpA

Estimado señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 16 de la Superintendencia de Valores y Seguros, vengo en informar a esa Comisión respecto del siguiente Hecho Esencial relativo a J.P. Morgan Corredores de Bolsa SpA (la “Sociedad”).

Con fecha 25 de octubre de 2019, la Sociedad llevó a efecto un aumento de su capital por la suma de \$14.509.200.000, mediante la emisión de 1.356 acciones de pago. En virtud de este aumento de capital, el capital de la Sociedad asciende a la suma de \$25.209.200.000, dividido en 2.356 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin valor nominal y de igual valor cada una. El capital de la Sociedad ha sido suscrito y enterado íntegramente por Inversiones J.P. Morgan Limitada, único accionista de la Sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Marcelo Ogaz Sotomayor
Gerente General
J.P. Morgan Corredores de Bolsa SpA

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago